**Sr. Morales López (Colombia**): Sr. Presidente: Agradezco su invitación a este debate abierto, así como su nota conceptual (S/2017/692, anexo) que guía esta importante discusión en el día de hoy.

Mi país comparte la visión acerca de la necesidad de hacer ajustes a la estructura de las Misiones para el Mantenimiento de la Paz, para que sean realmente efectivas y respondan de manera adecuada a las dinámicas actuales de los conflictos armados, ya no inter‑ nacionales en su mayoría, como en el pasado, sino con orígenes y connotaciones diversas, tal y como lo reflejan entre otras, la resolución 2282 de 2016.

 Luego de escuchar a los oradores que me han pre‑ cedido, y en especial al Embajador Gert Rosenthal, quiero reiterar nuestro convencimiento de que avanzamos en la dirección correcta en esa tarea crucial de aunar esfuerzos para contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad a nivel global. En contextos específicos muy distintos y con el apoyo de este Consejo y de toda la Organización, mi país ha concentrado toda la voluntad política del Gobierno nacional hacia el logro de una paz sostenible y duradera, cuyas lecciones aprendidas en el Acuerdo de Paz, así como en esa primera Misión Política Especial que este órgano aprobó en enero de 2016 y que está a punto de concluir, nos permite afirmar con certeza que el éxito de esta enorme empresa depende de misiones cuyo concepto, estructura y desarrollo respondan consistentemente a las realidades políticas y sociales en el terreno, y no a fórmulas predefinidas a las que todos deban ajustarse.

Creemos, asimismo, que la apropiación nacional ha sido determinante en nuestro caso, para este éxito, como bien usted lo indica como característica esencial en su Nota. Tal y como lo he mencionado en otras oportunidades en este y otros escenarios, el ejercicio llevado a cabo en Colombia a través de un novedoso mecanismo tripartito con un apoyo regional arropado por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, las Naciones Unidas, la guerrilla y el Gobierno, aunado a la participación de las comunidades, víctimas, jóvenes y mujeres nos deja lecciones aprendidas que creemos pueden ser analizadas y consideradas para otros escenarios cuya complejidad amerita estructuras audaces que propendan por el fortalecimiento de las capacidades nacionales, cuenten con una clara estrategia de salida y tengan en consideración a todos los actores involucrados y un papel mucho más relevante y eficaz de la Comisión para el Mantenimiento de la Paz, a la que se le debe dotar de las herramientas necesarias para llevar a cabo esta importante misión. Solo de esta manera su di‑ seño no se verá reducido a contener los conflictos, sino a evitar su recurrencia.

Como ha dicho el Secretario General António Guterres en reiteradas oportunidades, la prevención de conflictos debe representar uno de los pilares fundamentales del trabajo de las Naciones Unidas y para ello es indispensable incorporar aspectos de desarrollo económico, cohesión social, equidad de género y protección de los derechos humanos, entre otros, que se traduzcan en una cultura de prevención del conflicto basada en la administración del riesgo con el objetivo de alcanzar una paz sostenible.

 Para finalizar, la labor de prevención y de paz sostenible, que son los dos criterios de que hemos podido apropiarnos en los tres informes, así como en las resoluciones conjuntas 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y 70/262 de la Asamblea General y en las propuestas de reforma del Secretario General, deben traducirse en un fortalecimiento presupuestal que brinde las herramientas necesarias para poder ejecutar esta tarea en la que todos estamos comprometidos.